

EL VIREY

A LOS PUEBLOS DEL PERU.



PERUANOS : Mis esfuerzos , penalidades y fatigas se dirijen unicamente à libertaros de los invasores aventureros que os han causado, y no quieren excusar la continuacion de vuestros males. Asi , con la franqueza que me es característica , y con el lenguaje sencillo de la verdad que hablo siempre , os anuncio que voi à trasladarme à la provincia del Cuzco , porque así conviene para dar un mayor impulso al plan de operaciones que me he propuesto, con motivo de las noticias que tengo de la proxima llegada à estos mares de las fuerzas navales que vienen de nuestra península.—En esta provincia queda el señor General Canterac con el ejército de su mando.—Esto basta para que yo pueda lisonjearme de vuestra seguridad absoluta , y de que no dareis credito à los embustes y patrañas que los enemigos vuestros y de todo orden esparzan en sus papeles , para engañaros y ponerlos en el triste y horrible estado que han puesto à Lima en los pocos meses que la están ocupando. Estos males , y los crímenes que los invasores cometen , van caminando à su termino , ya por que no hai nada que yo lo tenga , y ya tambien por que la divina providencia no puede permitir que queden impunes.—Huancayo 13 de Noviembre de 1821.

José de la Serna.



EL PROTECTOR DEL PERU.

COMPATRIOTAS : el General Laserna insulta vuestro buen sentido, cuando cree que es capaz de seduciros : el objeto de su proclama es anunciar que va à trasladarse à la provincia del Cuzco , y por desgracia suya esta es la única verdad que contiene. El dice que así conviene para dar mayor impulso al plan de sus operaciones, hasta la llegada à estos mares de las fuerzas navales, que vienen de la península. Añade que el General Canterac queda con el ejército de su mando, y que, esto basta para lisonjearse de que se evitarán los males que sufre esta capital. Vosotros conocéis bien el valor de todas sus palabras : ellas son impotentes, como su propia situacion ; y es sensible que desde que el General Laserna se presentó al frente de los negocios publicos , él ha adquirido pocos derechos para conservar la decorosa opinion que antes gozaba. El



defrauda la verdad sin disimulo, promete con ostentacion lo que no puede cumplir, atribuye crímenes á sus enemigos, mientras él y sus secuaces sufren el castigo de los suyos, y recojen el fruto de sus errores. Si algo puede excusar en el General Laserna esta falta de dignidad y este olvido de sus deberes, es el despecho á que no puede substraerse, por que al fin *nada hai que no tenga su termino*, y el sabe que el dominio español ha llegado al suyo. En tan difícil situacion, las calumnias y las falsas promesas son el unico desahogo que le queda, y yo no necesito disipar el prestigio de ambas, por que los hechos hablan por si mismos.

PERUANOS! acordaos de lo que dijo el General Laserna en su proclama de 4 de Junio, quando forzado á abandonar esta ciudad, anunció con enfatico encarecimiento, que no podia ser de mucha duracion nuestra permanencia en ella: el presajió *que tendria tal vez que operar por algun tiempo fuera de la ciudad y sus inmediaciones*, y esto es lo unico que hasta aquí ha cumplido, pues hoy anuncia su traslacion al Cuzco, donde *tal vez tendrá tambien que operar por algun tiempo*. El debe estar seguro, que el voto de todos los pueblos, y el de los mismos españoles es que se aleje, y que se aleje para siempre. La tranquilidad universal se interesa en que los autores de tantas desgracias colmen las suyas, para no aumentar las ajenas. Las infelices provincias que aun sufren su presencia, padecen *nuevas* atrocidades, lo que casi parece imposible, al contemplar la historia de las que han precedido.

Entre tanto, yo no me arrepiento de la moderacion y levedad con que he tratado á los españoles desde mi llegada al Perú: ellos mismos están sorprendidos de una conducta tan franca y generosa, que no podian ni debian esperar: los que han querido trasladarse á España con sus propiedades y familias, lo han verificado sin obstaculo: los que satisfechos de la sinceridad del gobierno, y sensibles á los encantos del pais han preferido permanecer en el, gozan del amparo de las leyes, y ellos prosperarán, como prosperan todos los que se someten á ellas. Españoles! pensad en vuestros intereses, y abandonad el partido de los que trabajan vuestra ruina: Peruanos! sed constantes en la carrera que habeis emprendido: tened virtud, y tendreis independendencia: vengaos de vuestros enemigos, como se vengan las almas nobles, probando que tenéis poder para adquirir y conservar los derechos que os han usurpado los que todo lo destruyen sin edificar jamas.

Palacio protectoral de Lima à 4 de Diciembre de 1821.

San Martin.